

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO  
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera      Retiro en cartelera

09/02/2026

13/02/2026

Advertencia: La notificación se considerará  
surtida al finalizar el día siguiente al retiro  
del Aviso.

## Datos de la petición

|                         |                             |                     |                |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------|
| Petición presentada por | Usuario EPM                 | Número de radicado  | 20260120008920 |
|                         |                             | Fecha de radicado   | 16/01/2026     |
| Dirección de respuesta  | milciaestobon10@hotmail.com | Numero de respuesta | 20260130018722 |
|                         |                             | Fecha de respuesta  | 05/02/2026     |

## Cordial saludo,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición presentada con los radicados 20260120008920 y 20260120016585.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su comunicado mediante el cual, reporta conexión irregular en la dirección CR 90 CL 76 D -11 de Medellín, donde funciona negocio de lavadero de carros y motos.

## Respuesta a su petición

Le informamos que, de acuerdo con lo indicado en su escrito y con el fin de brindar atención a su requerimiento, se realizó visita técnica al inmueble de referencia con el fin de verificar un posible uso no autorizado del servicio de acueducto.

Durante la inspección física se evidencia:

- Desde la acometida del medidor se instaló una derivación en tubería PVC.
- La derivación cuenta con canilla y manguera, no autorizadas.
- La manguera fue extendida a través de un poste de energía hacia el lado opuesto de la vía.
- En el lugar se observa la actividad de lavado de vehículos, afectando: La vía pública, La comunidad y La presión del sistema en el sector

Conforme lo anterior, se genera la Orden de Trabajo No. 5956800 para proceder con el retiro de la derivación ilegal encontrada durante la visita.

Agradecemos su comunicación, esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



**GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RESTREPO**

Tecnólogo Atención y Operación Comercial

Área Canal Escrito

Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13334675-X6G9



## Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Id mensaje:</b>       | 1489946  |
| <b>Remitente:</b>        | Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com            |
| <b>Cuenta Remitente:</b> | documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co              |
| <b>Destinatario:</b>     | milciaestobon10@hotmail.com - Usuario EPM                |
| <b>Asunto:</b>           | Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008920 |
| <b>Fecha envío:</b>      | 2026-02-05 18:56   |
| <b>Estado actual:</b>    | No fue posible la entrega al destinatario                |
| <b>Adjuntos:</b>         | <a href="#">1</a>  |

### Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento   | Fecha Evento                        | Detalle   | Estampa  |
|--|-------------------------------------|---|--|
| ● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>   | Fecha: 2026/02/05<br>Hora: 18:57:44 |   | <b>Tiempo de firmado:</b><br>2026/02/05 18:57:44<br><br><b>Política:</b><br>1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. |                                     |   |  |
| ● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>  | Fecha: 2026/02/05<br>Hora: 18:57:45 | Feb 05 18:57:45 mail postfix/smtp [3926967]: 2382B1E203A6:<br>to=<milciaestobon10@hotmail.com>,<br>relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.<br>.com[52.101.10.15]:25, delay=0.43,<br>delays=0.09/0/0.24/0.1, dsn=5.5.0,<br>status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[5<br>2.101.10.15] said: 550 5.5.0<br>Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).<br>[BN2PEPF00004FBA.namprd04.prod.outlook.c<br>o m 2026-02-05T23:57:45.296Z<br>08DE606C5BE85524] (in reply to RCPT TO command)) | <b>Tiempo de firmado:</b><br>2026/02/05 20:08:10<br><br><b>Política:</b><br>1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| ● <b>Consumo WS notificacion</b>   | Fecha: 2026/02/05<br>Hora: 20:08:12 | Consumo para id 1489946, estado 51:<br>--- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente  |  |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008920

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

| Nombre                           | Tipo de Archivo | Suma de Verificación (SHA-256)                                   |
|----------------------------------|-----------------|--|
| Oficio-PQR-13334675-X6G9-677.pdf | application/pdf | a8e99fda3bac32621158a2cf5cbb9bd5dc72d3cb9c42b8630954b6e17dc34cf6 |

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008920. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)